

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

1470

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2022, de la Directora de Familias e Infancia, por el que se notifican requerimientos de documentación relativos a expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Intentadas sin efecto las notificaciones personales de los referidos requerimientos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas, que, con el objeto de poder continuar con la tramitación de su expediente, deberán presentar la documentación requerida en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la oficina del Registro de Parejas de Hecho de Bizkaia. Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan presentado la documentación indicada, se les tendrá por desistidas de su petición.

El texto íntegro de los requerimientos está a disposición de las personas interesadas en la oficina del Registro de Parejas de Hecho de Bizkaia.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados reseñados en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 18 de marzo de 2022.

La Directora de Familias e Infancia,  
MIREN IRUNE MUGURUZA MENDARTE.

viernes 1 de abril de 2022

## ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Documentación requerida
30662712D	PH/B/52/2017	Comunicación fehaciente al otro miembro de la pareja
20183185H	PH/B/201/2022	Certificado del estado civil
16079262P	PH/B/242/2020	Comunicación fehaciente al otro miembro de la pareja